

MARTES, 30 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 21

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2024-305 *Información pública de expediente de solicitud de licencia de actividad para hotel de cinco estrellas y bodega, en el Palacio de la Colina, en calle San Roque. Expediente 1064/2023.*

Se ha solicitado licencia de actividad para hotel de cinco estrellas y bodega, en el Palacio de la Colina sito en la calle San Roque, número 2, en Bárcena de Cicero, sobre la parcela identificada con la referencia catastral 7782071VP5078S0001JH, (Expte. 1064/2023).

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas y las alegaciones se dirigirán al propio ayuntamiento presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Bárcena de Cicero, 15 de enero de 2024.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2024/305

CVE-2024-305